

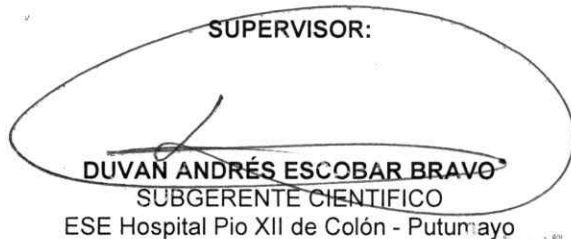
ACTA DE INICIO

Ciudad y fecha	Colón, 15 de diciembre de 2025 Parágrafo: si bien la presente acta de inicio se suscribe el 15 de diciembre de 2025 la misma tiene efecto retroactivo a partir del 01 de diciembre de 2025 lo anterior considerando lo dispuesto en la resolución No. 1163 del 14 de noviembre de 2024, Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Pio XII, que al respecto preceptúa en el parágrafo primero del artículo 37: "No se podrá dar inicio a la ejecución del contrato si no se cuenta con la póliza requerida y su respectiva aprobación, cuando así lo determine el contrato o excepto cuando por necesidad del servicio deba iniciarse la ejecución del contrato de inmediato. En tal caso, se concederá plazo al contratista para la adquisición de las pólizas, las que independientemente de la fecha de su expedición, deberán tener un cubrimiento desde el inicio del contrato y su aprobación será retroactiva, es decir, que surte los efectos desde el inicio de la ejecución del contrato"				
Contrato No.	2025-12-2610				
Fecha de suscripción:	15 de diciembre de 2025				
Tipo de contrato:	prestación de servicios de apoyo a la gestión				
Modalidad de selección:	Contratación Directa	X	Selección abreviada	Concurso de méritos	Invitación por Oficio a Cotizar
Contratante	E.S.E. HOSPITAL PIO XII DE COLÓN-PUTUMAYO NIT. 891.201.845-2				
Representante legal	JUAN PABLO JAMIOY JOJOA , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 97470890 de Sibundoy (P) quien actúa en calidad de Representante Legal de la ESE Hospital Pio XII de Colón Putumayo, nombrado como Gerente, mediante Decreto n° 108 del 27 de Marzo del 2024 y posesionado mediante acta No 418 del 27 de marzo del 2024				
Contratista:	KEVIN ANDRES CABRERA CORDOBA				
Identificación	1006908336 de Colon (P)				
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA DE RAYOS X DE LA ESE HOSPITAL PIO XII DE COLON PUTUMAYO				
Valor	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.800.000,000)				
Forma de pago:	una (01) cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.800.000,00)				
Plazo de ejecución:	diecisiete (17) días				
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2025				
C.D.P. No.	2025006812 con fecha 15 de diciembre de 2025				
Registro de compromiso presupuestal	2025006895 con fecha 15 de diciembre de 2025				
Aprobación de pólizas	No aplica				
Supervisor(a)	DUVAN ANDRÉS ESCOBAR BRAVO Identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1120216511 de San Francisco (P), SUBGERENTE CIENTIFICO.				

En la E.S.E Hospital Pio XII de Colón Putumayo, en la presente fecha, se reunieron los señores **DUVAN ANDRÉS ESCOBAR BRAVO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1120216511 de San Francisco (P), en calidad de supervisor(a) del contrato y **KEVIN ANDRES CABRERA CORDOBA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1006908336 de Colon (P), y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

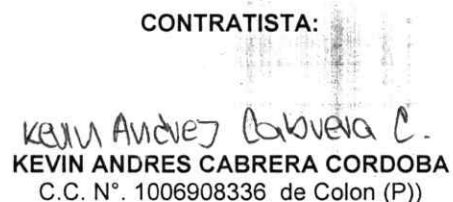
Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

SUPERVISOR:



DUVAN ANDRÉS ESCOBAR BRAVO
SUBGERENTE CIENTIFICO
ESE Hospital Pio XII de Colón - Putumayo

CONTRATISTA:



KEVIN ANDRES CABRERA CORDOBA
C.C. N°. 1006908336 de Colon (P)